

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Y LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Año I

Madrid 1.º de Abril de 1907

Número 7

SUMARIO

Terapéutica de las enfermedades de la corteza cerebral, por R. Royo Villanova.—El problema de la herencia: Modalidades: Herencia individual, por P. Salinas.—Heridas por fragmentos de bomba: Radiografía de la mano, por F. Seler y Garde.—*Prensa médica*: Evitación de cavidades en las heridas operatorias.—La acción del extracto del cuerpo pituitario sobre la función renal.—El régimen dietético sin sal en la escarlatina y en las nefritis.—Diferenciación de la tuberculosis del hombre y la de las vacas por medio de las precipitinas.—Química farmacéutica.—Epilepsia tratada por el jarabe de niquel.—Farmacia.—*Necrología*: Excmo. Sr. D. Ramón Hernández Poggio, por P. Gómez. *Varietades*.—*Sección oficial*.

SUPLEMENTOS: Manual legislativo de Sanidad Militar.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 1.º de Abril de 1907.

TERAPÉUTICA DE LAS ENFERMEDADES DE LA CORTEZA CEREBRAL (1)

Profilaxis.—Manera de evitarlas.

Según se desprende de las consideraciones pronósticas que acabamos de hacer, las *corticopatías* son más fáciles de prevenir que de remediar, y no sólo por esto, sino porque es realmente labor más meritoria, aunque aparezca menos lucida la de prevenir peligros que la de atender a sus consecuencias, trataremos ahora de lo que debe hacer el sano para no ponerse enfermo, y luego nos ocuparemos de lo que debe hacer el enfermo para ponerse sano en aquella su corteza gris cerebral.

(1) Con el beneplácito del autor, insertamos este capítulo de la obra titulada *Patología y clínica de la corteza cerebral*, publicada en el corriente año de 1907.

Conforme hemos dejado sentado al ocuparnos de la etiología de las cerebropatías corticales, el terreno psicopático lo laboran la herencia y la educación, la semilla morbosa que en aquel terreno abonadísimo producirá terrible cosecha de corticopatías, unas veces es la sugestión, otras la ponosis, otras la emoción, otras el traumatismo, otras la sífilis y otras el alcoholismo.

Todo esto sin perjuicio de que, en muchas ocasiones, semillas más insignificantes procedentes de los viveros ordinarios de la infección, de la intoxicación, de las vicisitudes de la vida, del frío ó del calor, del cansancio ó del vicio, etcétera, etc., pueden también, como aquellas otras más diferenciadas que acabamos de citar, producir plantas de locura, flores de vesania, frutos de delirio.

Sobre la herencia poco, desgraciadamente, puede hacer el Médico en el estado actual de nuestra sociedad. El egoísmo del hombre, educado de manera que mire el hoy y no se cuide del mañana, sacrifica en todo momento la especie al individuo, y hasta que no se llegue al convencimiento de que la prole tiene todos los derechos y la paternidad todos los deberes, mientras el derecho romano siga influyendo más ó menos vergonzosamente en nuestras leyes y en nuestras costumbres, el acoplamiento de los sexos se hará según las falsas convenciencias de la pareja humana ó de su familia colateral ó anterior, sin tener para nada en cuenta el hijo de mañana ni el nieto de pasado.

El dinero, la clase social, la índole de un negocio, la facilidad en el ejercicio de una profesión, algunas veces la belleza y pocas veces el amor, presiden de ordinario las uniones lícitas ó ilícitas de todas las clases sociales, desde las testas coronadas hasta los míseros obreros.

Un vergonzoso fariseísmo llama incestuosas las uniones entre padres ó hijos ó entre hermanos; pero fuera de eso se toleran uniones de tíos y sobrinas, de primos carnales y entre

parientes de menor grado, con sólo pagar unas monedas. Ellas son el precio de un crimen de lesa especie, cometido por el individuo en complicidad de la sociedad, sirviendo como encubridores la más alta representación del Estado y ¡quién lo dijera!, hasta la Iglesia misma.

Aquellas uniones entre parientes, ó resultan estériles ó fecundas en enfermos, en locos, en criminales, en viciosos, muchos de los cuales pagan culpas ajenas y se consideran como responsables de delitos de una fatalidad cuasi matemática, cuyos verdaderos autores son los de sus días.

Para ejercer una profesión, para ingresar en un colegio, para pertenecer á un cuerpo social determinado, se necesita un certificado facultativo, y para realizar el acto más solemne de la vida, porque es la vida misma, no se exige nada parecido, y las iniciativas del malogrado Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montilla, no son tomadas en consideración y sólo burlas de mal género y chacotas del peor gusto fueron los comentarios de aquel propósito noble, honrado, racional, de preocuparse por la salud de los progenitores, pensando en la sucesión de la pareja humana.

Da pena considerar cómo junto á los cuidados exquisitos con que se escogitan los ejemplares para la reproducción de las plantas, y se seleccionan los machos y las hembras que han de servir á la reproducción de los animales, se descuida lo que se refiere á la especie humana, y parientes y locos, y epilépticos y paralíticos, y degenerados, se unen ante las leyes divinas y humanas, por lo eclesiástico y por lo civil, pero burlando las leyes de la naturaleza, que luego se burla de ellos haciéndoles estériles ó padres de mónstruos físicos y morales.

Sólo elevando la cultura del hombre, sólo haciéndolo menos egoísta y modificando el derecho civil y las tolerancias de la Iglesia, mostrándose todos más exigentes con el individuo y para la especie, reconociendo en los hijos todos los

derechos y cumpliendo los padres todos los deberes, podría modificarse esa herencia nefasta que por modo tan enorme predispone á las enfermedades cerebrales. Nadie debería padrear sin el previo y detallado examen facultativo que le autorizase ante su propia conciencia, ante la familia de los cónyuges, ante la Iglesia y ante la sociedad para cumplir aquella función augusta, compendio y resumen de todas ellas, por lo cual es la última en aparecer sobre el organismo. Cualquiera de las demás funciones, perturbada, es capaz de perturbar á su vez la función magna, en cuya aparición es aquélla obligado antecedente. Sólo quien tiene órganos sanos en todos sus aparatos, digestivo, respiratorio, circulatorio, urinario, genital, locomotor, cutáneo y nervioso, puede vanagloriarse de ejercer la procreación honrada, sana y progresiva. Quien piensa mal, quien quiere mal, quien siente mal, quien digiere mal, quien anda mal, quien hace mal alguna de las múltiples funciones, cuya aparición en el organismo es anterior á la de la especie, no engendra bien, y, por consiguiente, no debiera engendrar.

Difícil es que la cultura y el amor lleguen en el hombre á las alturas purísimas que son necesarias para obrar del modo que indico; pero las utopías de hoy son las realidades de mañana, y hasta que llegue ese día venturoso de supremo amor, que será el de la suprema verdad y el de la suprema justicia, vosotros, los Médicos jóvenes, debéis inculcar entre vuestros clientes estas ideas nobles y generosas, por virtud de las cuales, sacrificando el presente al porvenir y el individuo á la especie, alcanzarán las generaciones el premio de la satisfacción íntima de la conciencia universal, pues las generaciones futuras, sanas y buenas, robustas, equilibradas y virtuosas, tendrán que agradecer por igual los beneficios de su vida admirable á los que fueron sus padres y á los que no lo fueron.

Hasta que esto llegue, la profilaxis de las enfermedades

de la corteza cerebral deberemos encaminarla con mayor eficacia por los derroteros de la educación, que, bien entendida, podrá muchas veces rectificar los vicios de la herencia, y siempre modificarlos beneficiosamente.

Tan pronto como el nuevo ser venga al mundo por la copulación de una pareja tarada, en uno ó en ambos cónyuges, debe el Médico que quiere hacer profilaxis mental separar al nuevo ser de sus padres, y lo primero de todo encargar la lactancia de la pobre criatura á una nodriza de buenas condiciones, para que la leche de la madre no remache la triste herencia de la concepción. Además de esto, debería apartarse del hogar paterno, para que la educación no soldase con el ejemplo diario y la sugestión constante de unos padres perturbados los males psíquicos ú orgánicos que la concepción, la gestación y la lactancia han venido acumulando.

Por fortuna es una verdad la frase aristotélica *Nihil es in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. Si nada hay en la inteligencia que antes no haya entrado por los sentidos, vigilemos lo que por los sentidos entre. Cuidemos lo que se pone al alcance de su vista, de su oído, de su olfato, de su gusto y de su tacto, fiscalicemos las sensaciones, regulemos las impresiones, influyamos en las percepciones, y de este modo crearemos un automatismo intelectual, á cuya virtud el encadenamiento de las imágenes y la formación de los estados de conciencia se hará con arreglo á una pauta moral, á un molde volitivo, á una regla intelectual equilibrada y muy distinta de lo que hubiera sido con la dirección de los padres.

El niño predispuesto á las enfermedades de la corteza cerebral vivirá en un ambiente de tranquilidad, de honradez, de justicia, sin ambiciones excesivas, libre de emulaciones, fuera de la lucha ordinaria de la vida, en la luz más que en la sombra, aprendiendo con lecciones de cosas y no con trabajos de memoria. La geografía, la física, la Historia natural han de preferirse á la literatura, á la poesía y á la matemática.

Los vuelos de arte que todo espíritu tiende á ejecutar, se los conducirá por las esferas del dibujo y de la escultura, apartándolos de la gama inmensa de los colores y, de la más inmensa todavía, de los sonidos: la pintura y la música deben estar demás para el predispuesto; y cuando llegue á elegir una carrera, una profesión, un medio de vivir y de ganar el pan con su trabajo, se le presentará para que elija entre la agricultura, el comercio, la industria ó la oficina. Nada de profesiones liberales, y menos todavía el sacerdocio, la milicia ó el periodismo.

Si no hemos podido influir beneficiosamente sobre el terreno neuropático, deberemos dirigir nuestra acción profiláctica sobre la semilla, y en este concepto impedir la sugestión, la ponosis, la emoción, el traumatismo, la sífilis, y el alcohol principalmente.

El candidato á psicópata debe huir de sugestiones nocivas, y nocivas serán para él las que se ejerzan en su espíritu si asiste á reuniones políticas, á ejercicios piadosos con meditaciones sobre el pecado y su castigo, á juicios orales, á representaciones teatrales con tesis y con tendencias, á manicomios, á cárceles, á conventos, á hospitales, á cuarteles, á redacciones de periódicos, á casas de tolerancia ó de juego y á una porción de centros análogos, donde las ideas, malas muchas veces, santas y buenas otras, sufren, al pasar por distintos cerebros, por diversas palabras ó por diferentes plumas, modificaciones que las hacen morbosas por exaltación, tergiversación ó confusión de conceptos.

La fatiga física, sexual y moral, pero sobre todo la intelectual ó ponosis mental, es muchas veces ocasión para que se desarrolle la vesania. En este punto, nunca se recomendará bastante á los predispuestos que eviten las luchas en que el amor propio entra como factor principal: que tengan, sobre todo, en cuenta que la salud y la vida son un capital que puede agotarse y que la ruina mental sobrevienida á conse-

cuencia de una atención continua hacia determinados problemas, ideas, fines ú objetivos, no solamente impide la consecución de estos fines y la desesperanza subsiguiente, sino que borra toda huella del camino seguido hasta entonces y agota por completo las energías necesarias para seguir y para recomenzar.

Huir de las emociones, evitarlas, es muchas veces evitar una enfermedad mental. Para no emocionarse, débese procurar moderar las pasiones. Quien no ama mucho, no puede emocionarse mucho. Sólo el que tiene gran corazón, tomando la frase en su sentido vulgar y figurado, puede tener pasiones, y sólo el que se apasiona se emociona. No tomar á pecho las cosas, como dice la gente, no poner toda el alma en los propósitos ó en los deseos, no asistir á escenas ni espectáculos de la vida real ó fingida que sean extremadamente tristes ó alegres, es lo que debe hacer aquel cuya emotividad puede dar origen á conmociones de su espíritu que no estén en relación con el tono vulgar y gris de la vida.

Más fácil que esto es evitar los traumatismos en la cabeza.

Y todavía más hacedero es impedir que lleguen á nuestro organismo los venenos del alcohol ó las toxinas de la sífilis y tratar los efectos del uno y de la otra con la prontitud y la energía necesarias para conseguir que su acción deletérea no dé origen á una corticopatía, incurable las más de las veces.

Esto aparte, la tutela médica sobre el predestinado á la locura debe extenderse más allá de aquellos límites que acabamos de indicar, debe vigilar con exquisito cuidado la menstruación, el embarazo, el parto y la lactancia, si es mujer el predispuesto, y en ambos sexos, evitar la conmoción cerebral, la compresión craneana, las intervenciones quirúrgicas de todo género, el calor excesivo, el frío intenso, la luz vivísima, las variaciones barométricas, las afecciones nerviosas, las enfermedades del corazón, del hígado, del riñón, el artritisismo,

las enfermedades de la sangre, de la piel, de los órganos genitales y de las glándulas de secreción interna, todas las infecciones y las intoxicaciones todas.

R. ROYO VILLANOVA,

Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

EL PROBLEMA DE LA HERENCIA

MODALIDADES.—HERENCIA INDIVIDUAL

Al lado de la herencia específica, ancestral ó atávica, por virtud de la que las especies recorren órbitas en el mundo de la vida tan preestablecidas y perdurables como las que recorren los astros en los espacios infinitos, preciso es colocar la herencia individual, por virtud de la que son susceptibles de transmitirse los rasgos particulares de los progenitores á sus sucesores; pues si la primera es la base y fundamento de la estabilidad y perennidad del tipo, la segunda, por el contrario, es el fundamento de la variabilidad y el cambio, y es una propiedad mudable, susceptible, dentro de ciertos límites, de suscitar nuevas formas, modificar las existentes y borrar otras, constituyendo esta variabilidad, enfrente de la inmutabilidad de la herencia específica, el complemento de la antinomia, que integra y contiene en sí todo el problema de la herencia.

Se caracteriza, pues, la herencia individual por la transmisión de los caracteres propios y privativos del individuo á su descendencia, ó la aparición en ésta de caracteres nuevos derivados de sus antecesores inmediatos ó lejanos, sean aquéllos apropiados á la vida ó fisiológicos, ó contrarios, morbosos ó patológicos; integrándose, según esto, en la herencia indivi-

dual los rasgos, modalidades y señales por que se distinguen los individuos, las familias y aun las razas y variedades.

La realidad de la transmisión individual, lo mismo de las influencias fisiológicas que de las patológicas, pertenece á aquellas verdades de sentido común que por su claridad y evidencia hacen innecesaria toda demostración; que el hijo se parece y es un trasunto del padre ó de la madre, y aun á veces del abuelo, es verdad tan inconcusa que apenas concebimos cómo Weismann haya podido negar la transmisibilidad de los caracteres adquiridos, pues contra este singular aserto de un sabio protestará siempre el común sentir, asentado en la universalidad de los hechos, que comprueban la existencia de la herencia individual.

A ser cierto que ningún carácter adquirido espontáneamente por autofunción ó modificaciones nutritivas puede ser legado de los padres á los hijos, ¿cómo explicarnos, no sólo que la prole lleve impresa la marca de sus generadores, sino que pueda experimentar los estados morbosos que aquéllos sufrieron? Si la afirmación de Weismann fuera fundada, ¿qué deberíamos entender por herencia patológica? Por lo demás, si las granulaciones cromáticas, masculinas y femeninas, asociadas en el núcleo embrionario, no contuvieran otra tendencia hereditaria que la de la especie, en tal caso todos los individuos que la constituyen serían exactamente iguales. El individuo difiere siempre por algunos rasgos particulares de los otros individuos de su especie, y sólo á este precio conserva una existencia individual propia y distinta de los demás. La noción de la semejanza, como afirma Sanson (1), es necesario limitarla á las propiedades de los elementos anatómicos, por lo que se refiere á agruparse, con arreglo á cierto tipo, que es el de la especie.

El estudio de la herencia individual y familiar, íntegra, si

(1) SANSON.—*L'hérédité normale et pathologique.*



ha de ser completo, tres conceptos fundamentales, que son: Primero. Por qué serie de factores, influencias ó acciones biológicas el individuo adquiere nuevos caracteres ó funciones susceptibles de repetirse en sus descendientes. Segundo. Mecanismo y proceso por el cual los caracteres adquiridos repercuten en la descendencia. Y tercero. Valor, límites y persistencia de los caracteres adquiridos en relación con los caracteres específicos.

Con relación al mecanismo ó proceso por virtud del que surgen, varían ó desaparecen formas, anomalías ó rasgos particulares en un individuo, que son susceptibles de manifestarse en la generación inmediata, herencia individual, ó en el curso de varias generaciones, herencia familiar, ya expusimos en el capítulo anterior cómo no era factible, á favor de traumatismos ni mutilaciones realizadas sobre el individuo, influir ni modificar caracteres de la prole, siquiera la mutilación viniera repitiéndose desde siglos. A la inversa de esto, las anomalías que surgen accidentalmente, de un modo al parecer espontáneo, son capaces de transmitirse, no sólo á la descendencia inmediata, sino á varias generaciones, llegándose á fijar á veces con caracteres indelebles dentro del tipo específico, suministrando nuevas variedades ó razas, como se ha observado en los carneros sin orejas de la Siria, los conejos blancos (albinos), los perros de cola corta, los merinos de lana sedosa, la ectrodactilia, el albinismo, la asimetría craneana, etc., etc.

La condición ó determinismo de la aparición de tales anomalías de la forma orgánica que nos suministrará la clave para explicar la transmisión de los caracteres individuales, precisa referirlo á los primeros actos ó fases de la evolución embrionaria. Las experiencias de Chabry y Roux demuestran cómo obrando sobre las primeras células que resultan de la segmentación ovular inicial pueden obtenerse aberraciones del desenvolvimiento, caracterizadas por la formación de in-

dividuos incompletos, verdaderos semi-individuos, ya en el sentido longitudinal, ya en el anterior, posterior ó alterno, ó constituyendo tres cuartos de individuo, formándose deminóvula vertical, demiblastula, demigástrula lateral, etc., etc.

Por otro lado, las experiencias de Dareste, relativas á las causas teratogénicas que actúan sobre el blastodermo, habian ya demostrado que la presentación de monstruosidades, anomalías ó rasgos particulares se halla supeditada á desviaciones iniciales en el plan del desenvolvimiento embrionario. Según M. Duval, todos los huevos poseen un glóbulo polar. El primer plano de segmentación pasa por este glóbulo, y este primer surco de fraccionamiento delimita el plano medio del futuro embrión en el sentido longitudinal, y el segundo es perpendicular al primero. De aqui resulta que desde la manifestación del primer plano el óvulo se divide en lo que será la mitad derecha y la mitad izquierda del embrión, y desde la aparición del siguiente se encontrará fijado lo que será en cada una de las mitades precedentes su parte anterior y su parte posterior. Este modo de la evolución en las primeras fases de la segmentación nos muestra que la localización de las tendencias hereditarias se inicia con los primeros actos de la división celular y que desde esta fase las células llevan consigo ya su especial potencial hereditaria. Si, á ejemplo de Chabry, se destruye una de las dos primeras células, el desenvolvimiento continuará en la parte no afectada, dando lugar á un semi-individuo, ó sea la mitad; y si después de iniciarse el segundo surco se destruyen las células anteriores, se limitará la evolución á la mitad posterior, etc., etc. Análogas anomalías pueden manifestarse cuando se pasa de la fase inovular á la blastodérmica, en que, á semejanza de Chabry y Roux, Dareste pudo comprobar que una serie de modificadores exteriores pueden obrar sobre la vitalidad del blastodermo y dar origen á desenvolvimientos parciales consecutivos á la muerte de dichas células, con formación en

ciertos casos de embriones incompletos y monstruosos, y en otros de blastodermos que se generan sin formación del embrión. Por manera que, lo mismo en la fase inovular que en la blastodérmica, resulta completamente exacta la fórmula de Dareste «que en las verdaderas monstruosidades los órganos no se tornan jamás monstruosos, sino que ellos lo son ya al nacer; es decir, que la manifestación de aberraciones orgánicas ha de buscarse en una perturbación del plan evolutivo, y que la anomalía ó monstruosidad será tanto más acentuada y profunda cuanto la causa teratógena actúe más próxima á las primeras segmentaciones del óvulo fecundado».

Ahora bien; las destrucciones parciales de las primeras divisiones celulares de Chabry, las picaduras de Roux, las incubaciones tardías como la aplicación desigual del calor en la incubación artificial, la incubación en el aire rarificado (Giacomini) y la influencia de la trepidación, todas estas acciones extrínsecas pueden perturbar el desenvolvimiento, lo mismo en la fase inovular que en la blastodérmica, por muerte parcial ó supresión de determinadas células, que llevan consigo la potencial para la formación de un tejido, órgano ó aparato, y entonces surgen las anomalías ó monstruosidades por desviaciones ó aberraciones parciales del plan total de la evolución embrionaria. Los órganos que en el desarrollo normal proceden de una célula ó células determinadas, faltarán al embrión y después al feto al cual dicha célula ó células hayan sido destruidas. Si el blastema—dice Dareste—permanece normal, el órgano al cual da origen lo es también; si el blastema ha sido deformado, el órgano lo es igualmente, y si ha desaparecido ó no se ha formado, el órgano falta totalmente. Sustituyamos al blastema las células y los individuos celulares, y la fórmula de Dareste quedará confirmada; pues como dice Duval, mucho más que ninguna otra patología, la del embrión ha de ser patología celular.

Vemos, según esto, que en el orden experimental ha sido

factible señalar alguno de los factores susceptibles de perturbar la evolución embrionaria. En el hombre y los animales superiores no ha sido posible aún determinar los factores que suscitan las monstruosidades, mas no cabe dudar que dichos factores deben ser más ó menos análogos á los que se ha demostrado que actúan sobre los ofidios y los ovíparos; pero lo que más nos importa es el hecho ya comprobado de que la aberración ó monstruosidad no surge en el tejido, órgano ó aparato ya formado, sino en el cuerpo celular del óvulo ó del blastodermo; por esto se explica que tales anomalías, al parecer accidentales, sean susceptibles de transmitirse en el curso de una ó varias generaciones y no lo sean las mutilaciones realizadas sobre órganos ya desenvueltos, formados y definidos. Agotada ya la evolución y terminado el desenvolvimiento, poco importa que falte esta ó la otra parte del organismo, pues ya no será posible que se deje sentir su influjo sobre las nuevas generaciones; mas si la anomalía ó la destrucción se produjo en las primeras fases del desenvolvimiento, cuando los elementos iniciales del nuevo ser se hallan dotados en su más alto grado de la potencial hereditaria, cuando la memoria orgánica deja sentir sus efectos con más intensidad, no será de extrañar que, acabado el desenvolvimiento del nuevo ser anómalo ó deformado, deje sentir su influencia sobre las nuevas generaciones, que continúan su existencia.

Después de las variaciones que por modificación del plan evolutivo en su fase inicial sufren los organismos, hemos de considerar las que imprime en los mismos los esfuerzos de adaptación de las partes ú órganos para acomodarse á las condiciones de su existencia. Ya lo manifestamos al exponer las teorías de la herencia: «La histogenesis crea órganos sin mirar á la función; la ontogenesis saca partido como puede de estos órganos y los adapta á las funciones necesarias. En la histogenesis es el órgano el que hace la función; en la ontogenesis es la función la que hace el órgano» (Delage). Por

lo tanto, es dicha función, acto ó fuerza, la que es capaz de modificar la estructura de los órganos dentro de ciertos límites. «Las condiciones de la vida, la alimentación, el clima, el uso, el desuso y las enfermedades influyen sobre las variaciones somáticas desde el punto de vista de sus consecuencias y de su transmisión» (Delage).

Cuando un órgano ó parte entra en acción, le precede una excitación, consciente ó inconsciente, que se transforma en los centros nerviosos en una excitación de los nervios vasodilatadores ó en una inhibición de los constrictores, que se traduce por una hiperemia ó congestión del órgano ó la parte excitada. Es decir, que todo órgano que pasa del reposo á la acción llama á sí la sangre, y con ella los principios inmediatos que han de sustituir á la sustancia viva destruida por el esfuerzo. De aquí se desprende que si el acto ó la función se localiza sobre un órgano ó células determinadas, éstas ó aquél, á favor de la repetición del acto, y por tanto de la hiperemia, se nutre mejor, su función especial se perfecciona y adquiere el órgano ó la parte, por razón de la hiperfunción, un predominio sobre los otros órganos ó células, sean musculares, córneas, secretorias, etc., etc.; y este perfeccionamiento y predominio puede llegar á constituir un carácter definido y estable en el organismo, susceptible de repercutir sobre todo el organismo, y, por tanto, sobre el plasma ó los epitelios germinativos.

En efecto, la función y el esfuerzo no sólo deja sentir sus efectos inmediatos en la parte que lo realiza, sino igualmente en los demás órganos y aparatos. Así, el ejercicio muscular comprende una excitación nerviosa, una contracción y una formación de sustancias regresivas, y además modificaciones de la respiración y la circulación. En el ejercicio mental, la atención voluntaria, fija y consciente, que es á la célula psíquica lo que es la contracción al músculo, va acompañada de esfuerzo; y esta transición de la distracción al estado de atención, del polideismo al monodeismo, no sólo va acompa-

fiada en la célula de un aumento de trabajo, un exceso de vascularización y una excesiva producción de productos regresivos, sino que se acompaña también de fenómenos motores, respiratorios, térmicos, circulatorios, secretorios y nutritivos..... Es decir, que el acto ó la función, si no sobrepasa los límites normales, origina, lo mismo en la célula nerviosa que en la muscular, una mejor nutrición, una sensibilidad más delicada y una mayor perfección de la función, y cuando ésta se repite por largo tiempo concluye por imprimir caracteres permanentes á los órganos ó células que predominan sobre otras partes no sometidas en el mismo grado al ejercicio, y este predominio, como veremos después, es capaz de impresionar á las células sexuales, y, por consiguiente, transmitirse á la descendencia.

El tercer factor que interviene en la manifestación de nuevos caracteres ó de modificaciones normales ó patológicas, son las alteraciones nutritivas, que dejan sentir su influjo sobre el epitelio germinal y los óvulos fecundados, desviando, no sólo el plan del desenvolvimiento, sino modificando igualmente la marcha y actividad de las células nuevas; cambio de actividad que ocasiona alteraciones morbosas y que tiene á su cargo, con los otros factores examinados, la herencia patológica.

También en este punto la teratogenia experimental nos suministra en cierto modo los primeros jalones para esclarecer el determinismo de la herencia patológica. Las experiencias de Herwig sobre ciertos huevos de equinodermos, que somete á la acción de varios tóxicos para determinar sus efectos sobre la segmentación, nos enseñan que en huevos en los que se inicia el huso de segmentación, colocados en una solución de sulfato de quinina al 5 por 100 durante veinte ó treinta minutos y devueltos después al agua del mar, se ha observado que bajo el influjo de la quinina desaparecía la figura cinética y el núcleo retornaba otra vez al estado de reposo. Al cabo de una hora volvía á entrar de nuevo en ac-

tividad, mas en lugar de segmentarse el óvulo en dos partes se dividía en cuatro. El mismo efecto pudo observar Herwig con la acción de soluciones de cloral sobre óvulos fecundados; y más recientemente Francotte ha descubierto la formación de un tetraster sobre huevos de letoplana inyectados con bacterias, atribuyendo dicha anomalía de la segmentación á las toxinas fabricadas por las bacterias. Se explica Herwig el efecto de la quinina y el cloral sobre la segmentación ovular por una acción paralizante de dichos agentes sobre el protoplasma, y la disposición tetrapolar de la mitosis la atribuye á una acción desigual de los agentes tóxicos sobre los diversos principios que entran en la constitución del protoplasma celular; sea lo que quiera, el hecho es que puede perturbarse la marcha de la segmentación celular por influencia de determinados agentes tóxicos. Estos hechos nos dan la clave para explicar cómo la viciación del medio interior ó de la sangre por cuerpos como el alcohol y la morfina, por principios tóxicos generados por alteraciones digestivas, insuficiencias secretorias, renales ó hepáticas, acción de la fatiga nérvea ó muscular y aun por bacterias patógenas, puede engendrar una auto-intoxicación que deje sentir su influjo, como enseña Bouchard, sobre el óvulo fecundado, modificando y alterando su energía, su actividad y hasta su desenvolvimiento, y dando lugar, en su consecuencia, á estados morbosos susceptibles de ser propagados y transmitidos á las nuevas generaciones.

P. SALINAS,

Subinspector médico de segunda clase.

HERIDAS POR FRAGMENTOS DE BOMBA

RADIOGRAFÍA DE LA MANO

La frecuencia con que de algunos años á esta parte se perpetran en Barcelona atentados en las calles (especialmente

en las Ramblas) mediante explosivos, por misteriosos é ignotos criminales, con incomprensibles fines, ha dado lugar á que en diversas ocasiones hayan sido asistidos en el hospital militar de esta ciudad algunos soldados y otras personas (una señora y tres niñas, esposa é hijas de un Sr. Coronel) con heridas por fragmentos de bombas.

Víctima (la última hasta ahora) de estos abominables artefactos ha sido el Sr. Capitán de Artillería D. Federico de Miquel Lacour, y si bien el interés quirúrgico de este caso no es mayor que el de alguno de los anteriores de la misma índole, muéveme á publicarlo, no habiéndolo hecho de aquéllos, el poder acompañar la radiografía de uno de los proyectiles alojado en la mano izquierda (que sirvió de orientación para la extracción del mismo), y la fotografía de éste después de extraído, obtenidas en el gabinete Roentgenológico del antedicho hospital, cuya circunstancia no concurría en los anteriores por no hallarse todavía á la sazón instalado este servicio en el establecimiento.

La radiografía de la mano y la fotografía del fragmento metálico de ella extraído, que ilustran esta sencilla nota clínica y constituyen lo más interesante de la misma, han sido obtenidas por el Médico primero D. Antonio Casares Gil (1).

El día 30 de Enero último fué dicho Sr. Capitán, en virtud de orden superior, al campo de la Bota, donde se halla establecida la Escuela práctica de Artillería, con objeto de exa-

(1) Este cultísimo compañero tiene á su cargo la cámara de rayos X y el Laboratorio histo-químico-bacteriológico del Hospital militar de Barcelona, y diaria y brillantemente resuelve múltiples y difíciles problemas (examen histológico y análisis de espantos, orina, sangre, otros humores y piezas patológicas diversas, radioscopia y radiografía de fracturas, luxaciones, tumores, cuerpos extraños, etc.), procedentes, no sólo de las clínicas del hospital, si que también á menudo de las familias de Generales, Jefes y Oficiales de la guarnición. Me abstengo de encarecer la valía de los servicios que en este orden de trabajos presta el Sr. Casares, aparte de mi incompetencia para ejercer de crítico en asuntos de laboratorio, para que mis frases, que por muy encomiásticas que fuesen resultarían insuficiente expresión de la labor que realiza, no parezcan hiperbólicas lisonjas de afectuosa amistad.

minar y provocar la explosión de varias bombas, allí en depósito, que en los últimos días anteriores habían sido halladas en las ramblas las más y alguna en otras calles y paseos de Barcelona, y al efectuar el examen exterior y disponerse á medir una de ellas, estalló, hiriéndole sus fragmentos en diversas regiones. Debidamente asistido en el acto por los Médicos primeros Sres. Azoy y Muñoz Bueno, fué prontamente trasladado al hospital militar, donde ha permanecido hasta su curación.

Sus lesiones eran las siguientes:

En la cabeza, una herida en la región órbito-temporal derecha, de unos cuatro centímetros de extensión, bordes irregulares, contusos y negruzcos, con desgarró del párpado superior, dejando al descubierto parte de la porción externa del arco orbitario del hueso frontal. El globo ocular se hallaba indemne, sus movimientos íntegros y la visión normal.

En las regiones frontal, genianas y labiales, múltiples pequeñas heridas redondeadas y puntiformes, producidas por minúsculas partículas metálicas, con chamuscamiento negruzco periférico, semejando una copiosa erupción de gruesos puntos de acné.

En el cuello y parte de la cara, una herida en sedal, cuyo orificio de entrada, situado á un centímetro por detrás del ángulo del maxilar, en la región parotídea del lado derecho, era del tamaño de una media peseta, de forma irregularmente triangular y bordes invertidos hacia adentro, y el de salida, á cinco centímetros por delante del primero, se hallaba en la parte baja de la región maseterina, del tamaño de algo más de un duro, de forma oval, con el eje mayor horizontal, bordes desgarrados, formando varios colgajitos que se abarquillaban, y fondo negruzco y contuso. La dirección del trayecto era, pues, postero-anterior y oblicuamente ascendente, y en su luz había un gran mechón de largos pelos de la barba empujados, seccionados é introducidos al paso del proyectil. La hemo-

rragia escasísima, á pesar de la proximidad de tantos y tan importantes órganos vasculares, cuya lesión hubiera con facilidad podido ser rápidamente mortal.

En la región infra-maxilar izquierda, otra pequeña herida con un solo orificio, profundizando cosa de dos centímetros, llena también de pelos, y en el fondo de la cual se percibió con el estilete un trozo de hierro redondeado del tamaño de un guisante, que fué fácilmente extraído.

En la mano izquierda, una herida irregularmente transversal y redondeada, de unos dos centímetros de anchura y algo más de longitud, situada en la región palmar, un poco por encima del nivel de la tercera articulación metacarpo-falángica y dirigiéndose oblicuamente atrás y arriba hasta encontrar el plano óseo metacarpiano, íntegro al parecer; la escasa hemorragia que ofrecía, hizo pensar que no habían sido heridos el arco palmar superficial ni el profundo.

La exploración de esta herida no demostraba la existencia de cuerpo extraño alguno en ella; no había apenas tumefacción de las zonas vecinas, ni el examen con el dedo ni con el estilete proporcionaba datos acerca del particular. A pesar de ello, hacía entrar en dudas la amplitud de la herida, el desgarró de los bordes, el aspecto de la superficie y el no haber orificio de salida. Para desvanecerlas se trasladó al lesionado convenientemente al gabinete de rayos X del hospital y fué sometido á la radioscopia, pudiendo apreciarse mediante ella una mancha que contrastaba perfectamente con el aspecto del esqueleto, de forma aplanada, extendida desde un poco por encima de la parte media del tercer metacarpiano y del segundo espacio inter-metacarpiano hasta la parte media del hueso grande del carpo.

En vista de ello y como quiera que la radiografía suministra datos más exactos, y sobre todo más duraderos, que la radioscopia, los cuales pueden ser consultados á cada momento, se procedió á obtenerla de la mano en cuestión con un

tubo de 10 centímetros de chispa; la exposición hubo de ser larga, de siete minutos, porque el interruptor Radiguet es un poco lento y la distancia del tubo tenía que ser relativamente grande, por serlo también la distancia de la mano á la placa, efecto del almohadillado del vendaje que protegía la herida;

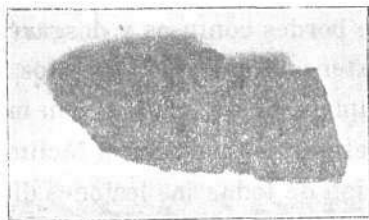


la imagen resultó de bordes poco limpios por no poderse evitar ligeros movimientos de la mano, causados por el dolor que el herido sufría en las primeras horas que siguieron al accidente.

Determinada así exactamente la posición del proyectil, su extracción requirió sólo (previa cloroformización y limpieza

del campo operatorio) un simple desbridamiento de la herida, dirigido en el sentido de la mitad superior de la incisión que Delorme recomienda para la investigación ó ligadura de los arcos palmares y que conduce directamente y sin peligro hasta el plano yuxta-óseo sobre el cual descansa el arco palmar profundo, evitando abrir las vainas tendinosas y lesionar el mediano, ó sea una línea que superficialmente va del talón de la mano al espacio interdigital que separa el índice del medio y profundamente pasa entre los tendones flexores de estos dos dedos.

El cuerpo extraño era un trozo de hierro de cuatro centí-



metros de longitud, dos de ancho (desigual según la altura, lo mismo que el grosor) y éste de unos cinco á seis milímetros, de forma irregularmente cuadrangular, con bordes, ángulos y aristas cortantes y ligeramente curvo, como si hubiera formado parte de un cilindro.

Su extracción pudo efectuarse rápidamente, sin incidente que merezca especial mención. La herida quirúrgica no se suturó para dejar amplio desagüe á la eliminación de los productos de desintegración, cuya probable formación hacían esperar la naturaleza fuertemente contusa del traumatismo y la más que dudosa asepsia del agente vulnerante, todo lo cual eran motivos abonados para provocar infección con facilidad; afortunadamente no ocurrió así, evolucionando ésta, como las otras heridas, sin una gota de pus y cicatrizando prontamente.

En la unión de la segunda y tercera falanges del dedo índice de la misma mano había otra pequeña herida, contusa é

irregular, simplemente tegumentaria, sin lesión ósea. En el resto de la mano, así en la palma como en el dorso, una multitud de mínimas incrustaciones negruzcas de polvillo metálico, circundadas por areolitas eritematosas, análogas á las de la frente.

En la cara antero-interna de la pierna derecha, al nivel del tercio medio, una herida con un solo orificio, de medio centímetro de anchura y unos cuatro de profundidad, oblicua y tangencialmente subcutánea, sin perforar la aponeurosis, en cuyo fondo no se halló cuerpo metálico; fué desbridada.

En la región dorsal del pie derecho, al nivel de la articulación del primer metatarsiano con la primera cuña, una amplia herida de bordes contusos y desgarrados, como todas las demás, con extensa denudación de estos huesos y fractura fisuraria é incompleta de los mismos, con movilización de algunas pequeñas esquirlas, que fueron fácilmente extraídas.

La cicatrización de todas las lesiones dichas recorrió sus normales etapas con relativa rapidez, sin complicación alguna y sin una gota de pus, organizándose asépticamente en cada una de ellas una superficie granulante de mameloncitos carnosos y epidermizándose después concéntricamente esta superficie.

El tratamiento consistió en una amplia y minuciosa limpieza primitiva de todas las lesiones y regiones vecinas, extracción de los fragmentos metálicos y óseos que se ha dicho y ulteriores curas antisépticas tardías con soluciones de ácido bórico, agua oxigenada, oxicianuro hidrargírico, sublimado, timol, ácido fénico, etc., según la región ó las especiales circunstancias de cada lesión.

El estado actual del Sr. Capitán es por demás satisfactorio. Curado de sus heridas, con las inevitables cicatrices correspondientes, pero sin deformidad alguna, conserva el fisiologismo motor, sensitivo y trófico, de las partes que fueron traumatizadas. Salió del hospital el día 6 del pasado mes de Marzo.

Omito entrar en consideraciones acerca de la naturaleza, fragmentación y modo de obrar del explosivo, probables fuerza viva y velocidad inicial de los fragmentos, relativa lenidad de sus efectos á pesar de la cortísima distancia del herido á que se realizó la explosión del agente vulnerante, condiciones y caracteres de los orificios y trayectos traumáticos, exposición minuciosa de los detalles de la evolución de cada herida y otros extremos, tanto por no abusar del espacio que benévolamente la REVISTA concede á estas líneas, cuanto porque la personal experiencia que de hechos análogos han adquirido los más de nuestros compañeros en las campañas de Cuba y Filipinas hace superfluo lo que pudiera exponer acerca de tales materias.

F. SOLER Y GARDE,
Médico mayor.

PRENSA MÉDICA

Evitación de cavidades en las heridas operatorias.— Von Mosetig Moorhoff (*Surg. Gynec. and Obst.*, Octubre, 1906) insiste sobre la importancia de evitar en las heridas operatorias los llamados *espacios muertos*, con el objeto de prevenir la supuración y sus secuelas, así como de favorecer la rápida cicatrización. En este sentido, el autor discute la conveniencia del relleno de las cavidades de los huesos por material absorbible, que vaya desapareciendo á manera que se va reemplazando por el tejido de nueva formación. El uso de material autoplástico con la piel, el tejido muscular, etc., del paciente, así como el empleo de material eteroplástico, como, por ejemplo, trozos de huesos frescos de animales jóvenes, han siempre fallado, por-

que son mal tolerados por el organismo, que los elimina como cuerpos extraños sépticos. En realidad, el organismo no tolera como relleno de las cavidades operatorias más que una substancia antiséptica. Un relleno completo de las cavidades de los huesos puede ser alcanzado por una substancia líquida que más tarde se solidifique. La substancia usada y recomendada por el autor con este objeto es una mezcla de yodoformo, esperma y aceite de ajonjolí. Esta mezcla dice que la ha usado en más de cien casos y que ha sido siempre bien tolerada por los tejidos. La desaparición gradual del relleno sólido á manera que se va realizando la cicatrización de la cavidad del hueso, se puede reconocer por el examen radiográfico. El envenenamiento por el yodoformo que

contiene la mezcla no tiene lugar, porque la absorción del medicamento se hace con gran lentitud y jamás en cantidades tóxicas. Con el cierre completo de la herida que permite este relleno de las cavidades se obtiene la curación por primera intención, y el resultado final de la cura es el mejor posible, porque no deja tras sí la retracción de las cicatrices profundas.

* *

La acción del extracto del cuerpo pituitario sobre la función renal.— En recientes experi-

mentos sobre la acción fisiológica del cuerpo pituitario, el Profesor Schäfer y el Dr. Henning (*Philosophical Transactions of the Royal Society of London*, serie B., vol. 170, página 129) han observado que, á más de otras propiedades, el extracto de la parte infundibular del cuerpo pituitario posee una substancia soluble en agua y que no se destruye por la ebullición, que actúa específicamente sobre el riñón, produciendo dilatación de los vasos renales y aumentando considerablemente la secreción de la orina. La actividad diurética de esta substancia es, comparada en peso, mayor que la de todos los medicamentos diuréticos conocidos hasta el día. Es, por consiguiente, probable que la acción principal de la secreción interna del cuerpo pituitario sea la de obrar sobre el riñón, estimulando la función del epitelio de este órgano.

Comparando los autores citados las relaciones de función que hay entre el cuerpo pituitario y las cápsulas suprarrenales, hacen notar que en las dos series de glándulas cerradas el extracto de la parte epitelial, la más propiamente glandu-

lar, no produce efecto fisiológico alguno, mientras que en la parte de origen neuro-ectodérmico es donde se producen los productos activos, que en ambos casos actúan sobre el corazón y los vasos. Pero hasta aquí llega solamente la analogía, pues por lo demás, mientras el extracto de la médula suprarrenal posee la propiedad de excitar las fibras terminales del simpático, el extracto pituitario obra sobre la función renal, estimulando directamente la secreción urinaria.

* *

El régimen dietético sin sal en la escarlatina y en las nefritis.— El Dr. Delcòrde (*L'Ecole Méd. de Nord*, 22 de Enero de 1907)

dice que en todas las enfermedades infecciosas es de una alta importancia mantener íntegra la función renal y no enbarazar el riñón con la eliminación de productos tóxicos ingeridos con los alimentos ó los medicamentos.

La sal es indispensable para el organismo humano; ella ayuda los cambios intracelulares y se encuentra formando parte de casi todos los alimentos. Pero la sal contenida ordinariamente en los alimentos es suficiente á las necesidades de la economía, y la mayor parte del cloruro de sodio que se usa como condimento para agrado del gusto tiene que eliminarse por los riñones. Un huevo contiene 7 centigramos de sal; un kilogramo de carne fresca tiene de medio á un gramo; un kilo de patata, 0'08 gramo; la leche contiene cerca de 3 gramos por litro. Así, pues, un individuo sometido á la dieta láctea absorbe diariamente grandes dosis de cloruros, que tiene que eliminar por los riñones. Dufour, en 1906, fué el primero que

abogó por suprimir en el régimen dietético de los escarlatinosos el uso de la sal, y dió una estadística de 168 casos tratados con éxito de este modo.

En la escarlatina, las complicaciones más graves son las del riñón, y por una dieta exclusiva de leche, prescrita como es costumbre, á consecuencia de un exceso de cloruros se aumenta extraordinariamente el trabajo del riñón, lo que trae consigo la albuminuria, los edemas, la hematuria, etc., y los cilindros epiteliales, tan frecuentemente observados en la nefritis escarlatinosa. De estas ideas se deduce una cierta contraindicación de la dieta exclusiva de leche aconsejada por los autores en tales casos. El tratamiento por una alimentación desprovista del cloruro sódico cura, según el autor, mejor á los enfermos, por proporcionarles el descanso de los riñones. Pater recomienda también en las nefritis ordinarias una dieta compuesta de sopa, carne, huevos, puré de vegetales secos ó frescos, manteca, pan, etc., preparados sin sal.

La orina de los enfermos debe analizarse con frecuencia, y cuando se presente albúmina deben ser sustituidos los alimentos nitrogenados por los hidratos de carbono y las grasas.

* *

Diferenciación de la tuberculosis del hombre y la de las vacas por medio de las precipitinas.—El Dr. Bonome (*Riform. Med.*, núm. 6) ha estudiado con éxito esta interesante cuestión. Los sueros de la sangre del hombre tuberculoso y de las vacas tuberculosas, dice el autor, ejercen acción precipitante sobre los cuerpos al-

buminoideos extraídos de tejidos tuberculosos frescos ó de cultivos de bacilos tuberculosos. Pero el suero del hombre precipita sólo los albuminoideos separados de los cultivos de bacilos de Koch humanos, mientras que el suero de las vacas obra exclusivamente sobre los extraídos del *bacillus bovis*. Igualmente el suero inmune obtenido de un conejillo de indias inoculado con cultivos de una ú otra clase de bacilos, sólo obra sobre los principios albuminoideos procedentes de la raza que sirvió á la inoculación, y no sobre la otra. Sin embargo, cuando las experiencias se hacen en el conejo ordinario, el suero de este animal, después de inoculado, contiene precipitinas que obran sin distinción sobre las dos razas de bacterias.

De todos modos, el conjunto de estos hechos acusa, con pruebas de orden bio-químico, que existen diferencias de naturaleza, más ó menos hondas, entre la tuberculosis humana y la bovina.

* *

Química farmacéutica.—*Ortosulfoguanayolato de potasa.*—Se presenta bajo la forma de polvo cristalino, sin color ni olor, primero amargo y luego dulzaino, soluble en 5 partes de agua fría y en 330 de alcohol, insoluble en acetona, benzol, cloroformo y éter. En su disolución al vigésimo, el ácido tártrico produce un precipitado blanco cristalino y el cloruro férrico le da coloración azul oscura. El bario ni el ácido sulfúrico lo enturbian.

La Farmacopea suiza le concede indicaciones antifímicas bajo el nombre de *Kasucol*.

* * *

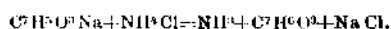
Epilepsia tratada por el jarabe de níquel.—Dacontá recomendación en los *Nuevos remedios* la siguiente fórmula para tomar á cucharadas:

Bromuro de níquel....	10 gramos.
Agua.....	120 „
Glicerina.....	15 „
Azúcar.....	250 „

.

Farmacia.—*Ensayo del salicilato de sosa.*—Incinerando el salicilato de sosa se obtiene un residuo carbonoso negro, cuya alcalinidad no se ha comprobado. Por dicho

motivo debe transformarse la sal en el cloruro correspondiente, y así resultará más exacta la dosificación. Consiste el método en calentar una mezcla de partes iguales de clorhidrato de amoníaco y salicilato de sosa:



El residuo fijo se trata por el agua, valorando después la solución obtenida por medio de la disolución decinormal de nitrato de plata.

Da cuenta de este procedimiento, de F. H. Alcock, el *Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica* en uno de sus últimos números.

NECROLOGÍA

Excmo. Sr. D. Ramón Hernández Poggio.

No impulsado por una amistad tan antigua como sincera, ni tampoco por los estímulos del compañerismo, escribo estos renglones para honrar la memoria del Inspector médico, retirado, Sr. Hernández Poggio, que de avanzada edad ha muerto en Sevilla recientemente.

El respeto y aprecio que siempre me inspiró por sus dotes excepcionales de ilustración y carácter, de inteligencia y laboriosidad, y más todavía el considerarlo como uno de los primeros que más han trabajado para dar á conocer la índole especial de nuestros servicios, son los móviles principales que me impulsan á publicar algunos datos biográficos de tan ilustre Jefe. Rindo así un merecido tributo á su memoria y ojalá que el recuerdo sirva á la juventud, especialmente del Cuerpo, de estímulo y ejemplo.

El amor al estudio y el cumplimiento de los deberes fueron siempre para este Jefe motivo de culto predilecto, que explica, en un carácter

austero y serio como el suyo, la firmeza y severidad de sus resoluciones, sin que esto desmintiera jamás un fondo de benevolencia para todos accesible. Modesto, como hombre de mérito verdadero, huyó siempre de la presunción y de la tierra fangosa de la adulación y de la lisonja, sin buscar el aplauso de la vulgar muchedumbre; quizás por eso no logró en su carrera los adelantos rápidos que otros con menos méritos alcanzaron; brilló, no obstante, por el resplandor de su saber y de sus virtudes, aunque no sin despertar en algunos la envidia y sus efectos.

Desde los comienzos de su carrera ya dió á conocer su ilustración colaborando en la *Revista de Ciencias médicas de Cádiz*, *Gaceta Médica de Madrid*, *Revista militar* y *Boletín del Instituto Médico valenciano*. Del aprecio que sus escritos merecieron da testimonio su colaboración después en *El Siglo Médico*, la *REVISTA DE SANIDAD MILITAR* y la *Gaceta* del mismo nombre, de cuya Redacción fué Secretario y más tarde Director. En esas y otras publicaciones semejantes se revela como escritor culto y fecundo, que estudia, conoce y elige con acierto los asuntos que trata, con estilo claro y con la elegancia y armonía que da la ingeniosa combinación de las palabras.

Sus artículos periodísticos, sus informes, Memorias y folletos son tantos, que su enumeración sería difícil y prolija; baste decir que en esos trabajos se ocupó de la higiene del bello sexo y de los fumadores, del cólera, de las fiebres intermitentes, de la blenorragia, de la tisis por cambio de clima, de la calentura roja, de las enfermedades en los climas cálidos, etc., etc.; y que merecen especial mención sus escritos sobre construcción de cuarteles, recomendados por la Dirección general de Ingenieros; los de Medicina y Cirugía en los campos de batalla, declarados de utilidad por la Junta Superior facultativa; los que versan sobre enfermedades y heridas observadas en la guerra de África; la notable circular que redactó como Jefe de Sanidad de una división del Ejército de Cuba, y aquellos otros en que se ocupó de la higiene de los europeos y de las fuerzas militares en Ultramar. La prensa científica de Londres, Berlín y otros países extranjeros acogió con aplauso y reprodujo y comentó algunos de esos trabajos.

La actividad literaria de Hernández Poggio no se limitó á lo dicho, sino que le llevó á traducir á nuestra lengua un *Vademecum* del Médico militar, un tratado, en inglés, del «Diagnóstico quirúrgico y la Higiene militar», de Morache, que de tanto provecho ha sido para que los Médicos militares españoles aprendieran ó conocieran mejor las funciones propias de su carrera.

No hay para qué decir que Poggio desempeñó destinos y comisiones

que requerían una idoneidad tan preferente como la suya, y entre aquellas la de la redacción de formularios, de estatutos de la Academia de Sanidad Militar y proyecto del Depósito central del material de hospitales.

Algunos de sus trabajos literarios fueron premiados, no con empleos y cruces pensionadas como entre nosotros se acostumbra, sino de otra manera que enaltece más; otros le dieron ingreso en el Instituto Médico valenciano, Sociedad Imperial de Medicina de Marsella, Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, de Génova, Real Academia de Medicina de la Habana, de Munich, Histológica de Madrid, de Roma, Médico quirúrgica de Larrey, en Méjico, y en la de Ciencias Médicas de Lisboa; por último, las Sociedades económicas Gaditana, de Santiago de Cuba y de Santa Cruz de Tenerife, le admitieron en su seno.

Véase cómo con razón consideramos al Sr. Poggio como una de las más brillantes personalidades del Cuerpo de Sanidad Militar español; y ya que la muerte indómita nada respeta, é implacable no dilata la vida del anciano, toca á nosotros llorar la pérdida del compañero, del amigo y del maestro.

PEDRO GÓMEZ,
Inspector médico de 1.ª retirado.



V A R I E D A D E S

La Sociedad Ginecológica Española ha creado dos premios: uno de 500 pesetas costeado por el que fué ilustrado Médico militar, Dr. D. Jesús Sarabia Pardo, para el tema *Estudio clínico sobre la enfermedad de Barlow*; y otro de igual cantidad, de la Sociedad, al que se ocupe con el mérito necesario del *Curso del embarazo y mecanismo del parto en las pelvis estrechas*.

El plazo de admisión de los trabajos termina en 30 de Noviembre de 1907.

Dicha Sociedad acaba de celebrar su sesión inaugural del presente curso, leyendo el discurso de Secretaría D. Florencio Polo y el inaugural el Sr. García López, quien disertó sobre las *Desviaciones uterinas*.

Asociación de la Prensa Médica Española.— Han tenido ingreso en la misma la *Revista Médica*, de Sevilla; la *Gaceta Médica del Sur de España*, y el *Confidente de las Ciencias Médicas*, de Jerez de la Frontera.

* * *

Exposición de Industrias madrileñas.— Han sido nombrados por Real orden comunicada de 2 de Marzo, para representar al Cuerpo de Sanidad Militar en la Junta encargada de organizar la concurrencia del ramo de Guerra á dicho certamen, el Médico mayor D. Angel de Larra y Cerezo y el Farmacéutico primero D. José Úbeda y Correal. Completan la Comisión el Coronel de Ingenieros Sr. Marvá, que la preside, el Coronel de Artillería Sr. Puente, el Comandante de Estado Mayor señor Vilches, el de Ingenieros Sr. Jiménez Lluerna, el Comisario de guerra Sr. Bulnes y el Oficial segundo Sr. Abeilhé.

Ha comenzado la construcción del Pabellón de Guerra, que será muy hermoso y tendrá una sala en el mismo el Cuerpo de Sanidad Militar, que utilizará también parte de las marquesinas anejas al edificio, levantando dos tiendas-hospitales.

Concurrirán con el material correspondiente y muestras de sus productos el Parque de Sanidad Militar, el Instituto de Higiene y el Laboratorio Central de medicamentos.

* * *

Hemos recibido el lujoso *Catálogo de la fábrica de cristal, envases de todas clases, instalaciones de farmacia y laboratorios químicos* de don Juan Giralt Laporta, proveedor de la Real Casa.

Es un trabajo completo y demuestra lo justificado del crédito de dicha fábrica, que surte gran número de centros científicos y de investigación, entre ellos los del Cuerpo de Sanidad Militar.

SECCIÓN OFICIAL

11 Marzo.—Real orden circular (D. O. núm. 58) disponiendo que los individuos que salgan de alta de los hospitales disfruten, además del beneficio de transporte por vía férrea por

cuenta del Estado, los carros ó coches ordinarios que recorran los trayectos entre el punto de partida y la estación más próxima del ferrocarril.

- 11 Marzo.—Real orden (*D. O.* núm. 58) nombrando al Médico primero D. José Valderrama Martínez Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante.
- » » Idem *id.* (*D. O.* núm. 58) nombrando al Médico primero don Carlos Amat Pintado Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Navarra.
- » » Idem *id.* (*D. O.* núm. 59) disponiendo que el Médico primero D. Leopoldo García Torices entre en turno de colocación, quedando en tanto la obtiene en situación de reemplazo.
- 14 » Idem *id.* circular (*D. O.* núm. 60) dando cuenta de las bajas por defunción de los Médicos primeros D. Agustín Palomino y Díaz Flor y D. Mariano Navasa y Sada y del Ayudante primero D. León Fernández Vicente.
- 15 » Idem *id.* *id.* (*D. O.* núm. 61) dictando instrucciones para una revista de inspección al Ejército.
- » » Idem *id.* (*D. O.* núm. 62) disponiendo remesas de material á los hospitales de Madrid, Guadalajara, Melilla, Peñón, Alhucemas y Valencia, y asimismo que se formulen presupuestos para adquirir los efectos de que no hay existencias en depósito.
- » » Idem *id.* circular (*D. O.* núm. 62) disponiendo que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al sueldo del empleo inmediato desde 1.º de Marzo próximo pasado sean las siguientes: 29 de Abril de 1896 para los Tenientes Coroneles, 30 de Diciembre de 1895 para los Comandantes, 28 de Octubre de igual año para los Capitanes y 20 de Febrero de 1898 para los Primeros Tenientes.
- » » Idem *id.* *id.* (*D. O.* núm. 62) dictando disposiciones referentes al uso de armas y licencias de caza en el Ejército.
- » » Idem *id.* (*D. O.* núm. 62) disponiendo que al Médico primero D. Angel Morales Fernández, Ayudante de Profesor de la Academia Médico-militar, se le abone su gratificación con cargo al capítulo 5.º, artículo 6.º del presupuesto vigente, á partir de 1.º de Marzo último.
- 16 » Idem *id.* (*D. O.* núm. 63) nombrando al Médico primero don Antonio Sánchez Reyes Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Cuenca.

20 Marzo.—Real orden (*D. O.* núm. 65) disponiendo se reclamen las diferencias de haberes que se adeudan al Médico primero don Adolfo Azoy Alcaide.

» » Idem íd. (*D. O.* núm. 65) disponiendo que los Jefes y Oficiales que á continuación se relacionan pasen á servir los destinos ó á las situaciones que se les señalan:

Subinspector farmacéutico de primera clase D. Juan Martínez Cortina, á excedente en la primera Región.

Subinspector farmacéutico de segunda clase D. José Jiménez Rodríguez, á la farmacia militar de Madrid número 1, en comisión.

Farmacéuticos primeros: D. Benjamín Pérez Martín, excedente y en comisión, al hospital de Segovia; D. Blas Alfonso Ramírez, excedente y en comisión, á la farmacia militar de Madrid número 2; D. Jenaro Peña Guerau, á excedente en la primera Región y en comisión en plaza de segundo á la farmacia militar de Madrid número 2; don Joaquín Casassas Subirachs, al hospital de Burgos, y don Emilio Heredia Santa Cruz, á excedente en la quinta Región y en comisión á la farmacia militar de Jaca.

» » Idem íd. (*D. O.* núm. 66) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas al Médico mayor D. Salvador Sánchez Iznardo y al Médico primero D. Francisco Mora Caldes.

22 » Idem íd. (*D. O.* núm. 66) disponiendo que los Jefes y Oficiales que se relacionan pasen á las situaciones ó á servir los destinos que se les señalan:

Subinspectores médicos de segunda clase: D. Agustín Mundet y Guereñain, al hospital de Vitoria, y D. Joaquín Gamir y Díaz Colón, á la asistencia al personal de Plana Mayor de la séptima Región y Subinspección.

Médicos mayores: D. José Precioso y López, á la fábrica de pólvora de Murcia, en plaza de segundo; D. Rafael Balbín y Valdés, á la fábrica de Trubia, en plaza de primero; D. Jenaro González Rico y Grana, á la fábrica de Oviedo, en plaza de primero; D. Félix Estrada y Catoyra, excedente, en comisión al hospital de Segovia; D. Emilio Martínez y Ramírez, al Colegio de Santiago, en plaza de primero; D. Francisco Sobrino y Codesido, al Colegio de María Cristina (sección de hembras), en plaza de primero;

D. Pedro Pérez Casaval, á la Maestranza de Sevilla, en plaza de segundo; D. Salvador Sánchez Iznardo, á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Cartagena, en plaza de primero; D. Fernando Pérez de la Cruz, al sexto Depósito de sementales, en plaza de primero, y D. Enrique Pedraza y de Vivanco, al hospital de Madrid-Carabanchel.

Médicos primeros: D. Manuel Pérez Martorell, al segundo batallón de América, en plaza de segundo; D. Virgilio Hernando y Quecedo, al segundo batallón de Guipúzcoa, en plaza de segundo; D. Mario Gómez y Gómez, al segundo batallón de Cantabria, en plaza de segundo; don Leopoldo García Torices, al segundo batallón de Sevilla, en plaza de segundo; D. Ramón Ruiz Martínez, al segundo batallón de Otumba, en plaza de segundo; D. Wenceslao Bravo y Fernández, al segundo batallón de la Lealtad, en plaza de segundo, y D. Adolfo Rincón de Arellano y Lobo, al segundo batallón de Albuera, en plaza de segundo.

Médicos segundos: D. Jesús Bravo Ferrer y Fernández, al segundo batallón de Alava; D. Jerónimo Sal y Lence, al segundo batallón de Isabel la Católica; D. Gonzalo Martín Barrales, al segundo batallón de Córdoba; D. Luis Gabarda y Sitjas, al segundo batallón de Mallorca; don Manuel Vegazo y Marcilla, al segundo batallón de Almansa; D. Rafael Llorente y Federico, al segundo batallón de la Constitución; D. José Aguilera Sabater, á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Ceuta; D. Miguel Sánchez é Hidalgo, al segundo batallón de Ceuta, y don Florencio Villa y Pérez, al hospital de Alhucemas.

22 Marzo. — Real orden (D. O. núm. 67) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas á los Médicos mayores D. Emilio Bernal Flores y D. Ramón Fiol y Jiménez, y á los Médicos primeros D. Francisco Durbán Orozco y don Amadeo Arias Rodríguez.

* * * Idem id. (D. O. núm. 67) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas á los Médicos primeros D. Miguel Pizarro López, D. Paulino Paredes Pereda y D. Nemesio Agudo de Nicolás.